

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO A PROGRAMAS DE POSGRADO UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA



La Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, a través de la Dirección de Admisiones y Marketing con base en Reglamento General de Posgrados y Políticas,

CONVOCA

a las personas aspirantes colombianas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre 2026-1 que iniciará el viernes 6 de febrero de 2026 al plan de estudio ofertado por los siguientes programas de posgrado en nivel de formación doctoral:

Doctorado en Pedagogía y Neurociencia Aplicada a la Educación

<https://contacto.santototunja.edu.co/doctorado-en-pedagogia-y-neurociencia-aplicada-a-la-educacion/>

Doctorado en Derecho Público

<https://santotovirtual.edu.co/doctorado-en-derecho-publico/>

Requisitos y Condiciones

Con base en las condiciones establecidas por la Universidad, de conformidad con el Reglamento General Posgrado, las personas aspirantes interesadas en participar, deberán cumplir con todas las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles después el lunes 06 de octubre de 2025. Para consultarlos, deberán ingresar a la página web de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja. <https://www.santototunja.edu.co/programas-academicos/programas/posgrados-presenciales>

Para participar, las personas aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, el Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Realizar su registro al proceso de inscripción por medio del Sistema Académico SAC:
Doctorado en Pedagogía y Neurociencia Aplicada a la Educación:
https://oas.usta.edu.co/sgacampus/services/inscripciones/unidad?par_cod_unidad=34114



Doctorado en Derecho Público modalidad virtual:

<https://santotovirtual.edu.co/doctorado-en-derecho-publico/>

En las fechas establecidas para tal efecto en esta Convocatoria, en el entendido de que al registrarse al proceso de selección e ingreso aceptan, en su totalidad y sin excepción alguna, los términos y condiciones de esta Convocatoria.

3. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en la presente Convocatoria, en las fechas que al efecto se señalen.
4. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, prever con antelación todos los trámites relacionados con el apostille o legalización de sus documentos académico-administrativos, a fin de poder presentarlos en la etapa documental correspondiente, acorde a los tiempos establecidos en la presente Convocatoria y sus Instructivos.
5. Cumplir con el proceso de selección e ingreso establecido por el órgano colegiado del programa correspondiente, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso previstos como requisitos de inscripción, admisión y matrícula.
6. El resultado del proceso de ingreso será notificado vía correo electrónico diligenciado por usted en el Sistema Académico SAC en las fechas establecidas en las etapas del proceso.
7. Corresponderá única y exclusivamente a las personas aspirantes extranjeras llevar a cabo todos los trámites migratorios que les sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que la Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello.

ETAPAS Y CALENDARIO DEL PROCESO DE INGRESO

El proceso se llevará a cabo en etapas, por tanto, las personas aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla:

ETAPA	FECHA
1. Registro e inscripción	
Registro de los datos personales, cargue de los requisitos de inscripción en los formatos establecidos por la Universidad.	Inicia 06 de octubre de 2025 y finaliza el 31 de octubre de 2025.
2. Proceso de selección	



Evaluación de completitud de requisitos.	Inicia 06 de octubre de 2025 y finaliza el 31 de octubre de 2025.
Calificación bajo la tabla de ponderación establecida por la dirección de posgrados del programa elegido.	Inicia 06 de octubre de 2025 y finaliza el 31 de octubre de 2025.
Presentación de la entrevista de admisión,	Inicia 03 de noviembre de 2025 y finaliza el 20 de noviembre de 2025
3. Resultado de admisión	
Se notificará a cada uno de los aspirantes vía correo electrónico registro en el SAC, el resultado obtenido en el proceso de selección.	21 de noviembre de 2025.

RESTRICCIONES

La Universidad Santo Tomás Seccional Tunja tiene dentro de su misión formar personas integrales, profesionales líderes e investigadores útiles a la sociedad, por tal motivo:

- El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección e ingreso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar en el proceso.
- Se cancelará el registro de la persona aspirante cuya identidad sea suplantada o sustituida, o que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección e ingreso, inclusive si la persona resultara aceptada, se cancelará su inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento General Posgrado.
- Se entenderá que renuncian a su inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan cumplido con todos los requisitos y completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en la presente. Si así lo desea la persona aspirante, podrá participar en el siguiente proceso de selección e ingreso acorde a la Convocatoria que se emita.
- En ningún caso, la aceptación a los programas de posgrados en nivel de formación doctoral ofertados garantiza el otorgamiento de beca o apoyo económico alguno.



- No se emitirá ningún documento *ad hoc* o con características distintas a los que emite esta casa de estudios, independientemente de si son solicitados para trámites académicos, administrativos o migratorios.
- Los resultados serán comunicados vía correo electrónico de cada aspirante, por lo que cualquier otro resultado carecerá de validez ante la Universidad.

ACLARACIONES

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las etapas del proceso, las personas interesadas deberán comunicarse con la Dirección de Admisiones y Marketing de la Universidad por medio del correo electrónico: admisiones@ustatunja.edu.co o ingresando a la página web <https://www.santototunja.edu.co/inicio-admisiones-mercadeola>

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y MARKETING
3175141479 – 3175105383

